



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

SENADO
XIII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 5.612
18/09/2019 10:37

N.º R.º 01140291

MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada con fecha 30 de Abril de 2.019, se adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación literalmente se transcribe:

3.- CAMBIO NOMBRE CALLE “PRIMO DE RIVERA” DE LA CARDENCHOSA

Explica la Sra. Alcaldesa que tras dos requerimientos para cambiar la denominación de la calle para cumplir la Ley de Memoria Histórica, se han mantenido una reunión con los vecinos y se acordó cambiar la denominación de la calle por calle Luna. Acto seguido pregunta la portavoz del grupo popular si se ha investigado si se trata de José Antonio o Miguel Primo de Rivera, responde la Sra Alcaldesa que no hay expediente en los archivos municipales, no obstante, sí hay que adoptar el acuerdo para cumplir con el articulado de la Ley. A continuación se procede a votación y con la abstención de los Srs. ediles del Grupo Popular y el voto a favor de los Srs ediles del Grupo Socialista que representan la mayoría simple se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Cambiar la denominación de la Calle Primo de Rivera de La Cardenchosa, otorgándole el nombre de CALLE LUNA.

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo a la Delegación del INE en Córdoba y a los organismos correspondientes.

Y para que así conste, expido el presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Fuente Obejuna, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

232E ABB7 7C2E 5520 2DE1

EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA CERTIFICA EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO

(23)2EABB77C2E55202DE1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Secretario/a Sr.ª. D.ª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 31/5/2019

Firmado por Alcaldesa Sr.ª. D.ª MELLADO RUIZ SILVIA el 31/5/2019